## ANEXO № 1 CARTILLA DE INFORMACIÓN CUENTA DE AHORROS CON ÓRDENES DE PAGO

INFORMACIÓN GENERAL					
Número de Cuenta					
Tipo de Cuenta					
Agencia					
Monto y moneda del depósito efectuado					
TASAS DE INTERÉS	MONEDA NACIONAL		MONEDA EXTRANJERA		
Tasas de Interés Efectiva Anual - TEA (año 360 días)	Fija		Fija		
Tasas de litteres Electiva Alfuai - TEA (alfo 500 días)	(*)Variable		(*)Variable		
Tasa Rendimiento Efectiva Anual - TREA					
Saldo Mínimo de Equilibrio		20.01		6.01	
Saldo mínimo en cuenta		5.00		2.00	

TRIBUTOS: Las operaciones realizadas en la Cuenta se encuentran afectas al pago del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF): 0.005% ITF, excepto las cuentas u operaciones exoneradas de acuerdo a ley.

## **NOTAS IMPORTANTES**

- 1. El monto mínimo para la apertura de una Cuenta de Ahorro con Órdenes de Pago es de S/100.00 Soles o de US\$ 100.00 Dólares Americanos.
- 2. La TEA (Tasa Efectiva Anual) es igual a la TREA (Tasa de Rendimiento Efectivo Anual), en el caso de Tasa Fija.

  (\*) Se considera Variable cuando se promociona más de una tasa (Campañas promocionales).
- 3. El saldo mínimo de equilibrio es el saldo que se requiere mantener en la cuenta, sin que se realice transacción alguna, para que genere intereses suficientes en un mes de treinta (30) días para cubrir las comisiones y los gastos asociados con el mantenimiento de la cuenta, de tal manera que al final del mes no se pierda el capital depositado ni se gane rendimiento.
- 4. La Orden de Pago constituye un poder o mandato que otorga el titular de la cuenta de ahorro, para que un tercero pueda efectuar un retiro de la misma. La orden de pago no es susceptible de doble endoso.
- 5. La fecha de corte para el abono de intereses es el último día del mes. El pago de los intereses se realiza de manera automática a la cuenta.
- 6. Los canales puestos a disposición de EL(LOS) CLIENTE(S) para la realización de retiro de dinero son las ventanillas ubicadas en nuestras agencias y oficinas especiales a nivel nacional, para operaciones deberá(n) portar su Tarjeta Cliente y DNI Original. En el caso de personas jurídicas además deberán acreditar la representación a través del poder expedido por Registros Públicos, en un plazo de emisión no mayor a siete (07) días.
- 7. Las operaciones de los fondos se efectuará a través de los canales de atención habilitados –sin costo alguno–, salvo que EL (LOS) CLIENTE(S), solicite(n) transferencia de fondos a otra entidad.
- 8. La emisión de cada talonario de Órdenes de Pago tiene un costo según Tarifario vigente de Comisiones vinculadas a Operaciones Pasivas.
- 9. Depósito respaldado por el Fondo de Seguro de Depósitos según artículo 349° de la Ley N° 26702.
- 10.Los saldos de las cuentas que permanezcan inactivas por un periodo de 10 años, pasarán a formar parte del fondo de Seguro de Depósitos, conforme lo establece el Artículo 182° de la Ley N° 26702 – Ley General del Sistema Financiero y de Seguros.
- 11.Las modificaciones a las condiciones contractuales, así como las modificaciones referidas a tasas de interés en Contratos distintos a los depósitos a plazo fijo, comisiones, penalidades y gastos aplicables a Las Cuentas, serán

comunicadas a EL(LOS) CLIENTE(S) por parte de LA CAJA en forma previa a su aplicación, la misma que surtirá efecto transcurrido el plazo de cuarenta y cinco (45) días calendarios desde el día siguiente de efectuada la comunicación de modificación. Las comunicaciones se efectuarán utilizando los medios de comunicación establecidos en el Contrato de Ahorros.

COMIS	SIONES VINCULADAS	S A OPERACIONES PASIVAS	- Vigenci	a a partir d	el 29 de Noviembre	2018	
CATEGORÍA	DENOMINACIÓN	TIPO DE TRANSACIÓN	COSTO		OPORTUNIDAD	CUCTENTO	
CATEGORIA	SBS	TIPO DE TRANSACION	SOLES	DÓLARES	DE COBRO	SUSTENTO	
		RETIROS EN OTRA LOCALIDAD POR MONTOS HASTA S/500.00	0.50		POR OPERACIÓN		
		RETIROS EN OTRA LOCALIDAD POR MONTOS ENTRE S/500.01 Y S/3,000.00	0.10%	0.10%	POR OPERACIÓN	Por retiros en efectivo, en cualquiera de nuestras agencias, diferente a la localidad de	
		RETIROS EN OTRA LOCALIDAD POR MONTOS ENTRE S/3,000.01 A S/10,000.00	0.15%	0.15%	POR OPERACIÓN		
OPERACIONES EN CUENTA	OPERACIONES EN OTRA LOCALIDAD	RETIROS EN OTRA LOCALIDAD POR MONTOS ENTRE S/10,000.01 A S/50,000.00	0.20%	0.20%	POR OPERACIÓN	origen. Hasta un máximo de S/ 300.00	
		RETIROS EN OTRA LOCALIDAD PARA MONTOS MAYORES A S/50,000.00	0.25%	0.25%	POR OPERACIÓN		
		DEPÓSITOS EN OTRA LOCALIDAD DE MONTOS DESDE S/10,000.00	0.10%	0.10%	POR OPERACIÓN	Por depósitos en efectivo, en cualquiera de nuestras agencias, diferente a la localidad de origen.	
CEDVICIOS		EMISIÓN DE ESTADOS DE CUENTAS DE AHORROS.	2.00		POR OPERACIÓN	Cobro por hoja. Máximo S/ 30.00	
SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA	ENVÍO FÍSICO DE ESTADO DE CUENTA	ENVÍO FÍSICO DE ESTADO DE CUENTA	10.00		POR OPERACIÓN	Emisión y envío de Estado de cuenta mensual.	

SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA	MANTENIMIENTO DE CUENTA	MANTENIMIENTO DE CUENTA (AHORROS Y AHORROS CON ÓRDENES DE PAGO).	3.50	1.00	POR OPERACIÓN	Cuentas cuyo saldo promedio mensual es menor o igual a S/ 20.00 o US\$6.00	
		CONSTANCIA DE AHORROS.	15.00		POR OPERACIÓN	Por la verificación de	
	CONSTANCIAS	CARTA A AUDITORÍAS EXTERNAS.	20.00		POR OPERACIÓN	la información solicitada, elaboración, emisión y entrega de la constancia.	
SERVICIOS BRINDADOS A	DUPLICADO DE CONTRATO U OTRO DOCUMENTO	DUPLICADO DE CONTRATO U OTRO DOCUMENTO DE AÑO EN CURSO.	20.00		POR OPERACIÓN	Emisión y entrega de	
SOLICITUD DEL CLIENTE		DUPLICADO DE CONTRATO U OTRO DOCUMENTO DE AÑOS ANTERIORES.	30.00		POR OPERACIÓN	contrato u otro documento.	
		DUPLICADO DE CONTRATO DE AHORROS.	10.00		POR OPERACIÓN	Emisión y entrega de contrato.	
		DUPLICADO DE EXTRACTO DE CUENTA DE ÓRDENES DE PAGO - PERSONA NATURAL.	2.00		POR OPERACIÓN	Emisión y entrega de - extracto de	
		DUPLICADO DE EXTRACTO DE CUENTA DE ÓRDENES DE PAGO - PERSONA JURÍDICA.	3.50		POR OPERACIÓN	cuenta. Cobro por hoja.	
SERVICIOS BRINDADOS A SOLICITUD DEL CLIENTE		REPOSICIÓN DE TARJETA CLIENTE.	10.00		POR OPERACIÓN	En caso de pérdida o robo se hace entrega de nueva tarjeta. No aplica cuando se trata de caducidad de tarjeta.	

SERVICIOS BRINDADOS A SOLICITUD DEL CLIENTE	RETENCIÓN JUDICIAL Y/O ADMINISTRATIVA  CARTA POR ENVÍO Y RETENCIÓN DE EJECUCIÓN COACTIVAS SOLICITADAS POR ENTIDADES (SUNAT, SATP, ESSALUD, MUNICIPALIDADES, ENTRE OTRAS).		60.00 POR OPERACIÓN		Emisión y envío de carta.	
TRANSFERENCIAS	TRANSFERENCIA A OTRA EMPRESA	TRASLADO DE FONDOS (CAJA PAITA - BANCOS).	0.15%		POR OPERACIÓN	Mínimo S/7.50 Máximo S/300.00
CARGOS ASOCIADOS A CHEQUES U ÓRDENES DE PAGO	EMISIÓN DE TALONARIO DE CHEQUES U ÓRDENES DE PAGO	EMISIÓN DE ÓRDENES DE PAGO.	5.00	2.00	POR OPERACIÓN	Emisión y entrega de talonario.

## NOTA:

- 1. SI DESEA SOLICITE CARTILLAS EXPLICATIVAS DE FÓRMULAS Y EJEMPLOS EXPLICATIVOS DE AHORROS Y CRÉDITOS O VISITE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.CAJAPAITA.PE
- 2. LA EMPRESA TIENE LA OBLIGACIÓN DE DIFUNDIR INFORMACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA LEY № 28587 Y EL REGLAMENTO DE GESTIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO DEL SISTEMA FINANCIERO, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN SBS № 3274-2017.

Autorizo la entrega del contrato denominado "Condiciones Generales y Especificas Aplicables a los Contratos de Cuentas de Ahorro y Servicios complementarios" aprobado por Resolución S.B.S. N° 3959-2018 de fecha 10 de Octubre 2018 y vigente a partir del 12 de Diciembre 2018.

	Por medio físico, entrega al momento de la firma del Contrato.
	Por correo electrónico.

## El (Los) titular (es) voluntariamente autoriza (n):

ÍTEM N°	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
1	Recibir movimientos mensualmente de mi cuenta, en forma física.	Aplica costo por envío.
2	Recibir movimientos mensualmente de mi cuenta, a mi correo Electrónico.	No aplica Costo / (Debe indicar Correo E.)
3	No recibir Información.	Ninguna.

(Marque el ITEM N°)

activo, por lo	tanto, la Caja no se responsabiliza p	or algún error al registrarlo.	
		Firmado en: a los	dede 20
	ío de información adicional, autorizo micilio declarado.	o remitir: Por correo electrónico.	
TITULAR	:		
DOI/RUC	:		
REPRESENTAI	NTE:		
DOI	:		
( <del></del>		Huella dactilar	
ÍTEM N°	Correo Electrónico		
		LA CAJA	

Declaro (amos) haber recibido la cartilla de información, así mismo manifiesto que el correo electrónico se encuentra